

## ► Reseña de políticas

Agosto 2020

*Reseña de políticas elaborada conjuntamente por el Departamento de Políticas Sectoriales (SECTOR) y el Servicio de Administración del Trabajo, Inspección del Trabajo y Seguridad y Salud en el Trabajo (LABADMIN/OSH) de la OIT*

### La higiene de las manos en el lugar de trabajo: una medida básica de salud y seguridad en el trabajo para la prevención y el control de la COVID-19

Los lugares de trabajo, en especial aquellos en los que trabajan migrantes o que pertenecen a la economía informal, han cobrado un gran protagonismo en el contexto de la contención del virus de la COVID-19. En su afán por promover el trabajo decente en todos los sectores económicos afectados, los mandantes de la OIT han puesto a disposición del público un valioso conjunto de recomendaciones y herramientas mediante múltiples instrumentos internacionales de promoción de la salud y seguridad en el trabajo (SST). La Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, adoptada en la 108.ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, 2019), afirma que las condiciones de trabajo seguras y saludables son fundamentales para el trabajo decente. En ese contexto, el Director General de la OIT se ha sumado al [Llamado a la Acción de los líderes mundiales sobre la COVID-19](#), en el que se reitera que “[e]l agua, el saneamiento y la higiene de manos, junto con el distanciamiento físico, son fundamentales para prevenir la propagación del COVID-19”.



© WaterAid 2020

Con el patrocinio de Eswatini Beverages, WaterAid Eswatini ha instalado cinco estaciones de lavado de manos de grupo en diversas zonas rurales y ha facilitado suministros para la higiene para los vendedores de los mercados

### ► 1. El impacto de la COVID-19

Los coronavirus se propagan a través de secreciones respiratorias o gotículas y también por medio de superficies contaminadas. Junto a conductas tan importantes como el distanciamiento físico, el lavado de

manos frecuente y minucioso con agua y jabón es una de las mejores maneras de prevenir la propagación de enfermedades infecciosas y constituye la primera línea defensiva frente a la COVID-19<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Organización Mundial de la Salud (2020), [Agua, saneamiento, higiene y gestión de desechos en relación con el SARS-CoV-2, el virus causante de la COVID-19: Orientaciones provisionales](#), 29 de abril.

## ► Reseña de políticas

La higiene de las manos en el lugar de trabajo: una medida básica de salud y seguridad en el trabajo para la prevención y el control de la COVID-19

Sin embargo, todavía queda mucho por hacer a este respecto. Se calcula que cerca de 1.000 millones de personas en todo el mundo corren un riesgo inmediato de contraer la COVID-19 sencillamente porque carecen de instalaciones básicas para el lavado de manos. Este tipo de instalaciones suele faltar allí donde más se necesita, como en las escuelas y los lugares de trabajo, y sobre todo en ámbitos de alto riesgo, como el sector de la salud. De hecho, el 43 por ciento de los entornos sanitarios carecen de instalaciones para el lavado de manos en los lugares donde se trata a los pacientes<sup>2</sup>. Además, el 19 por ciento de las escuelas de todo el mundo tiene medios limitados para el lavado de manos (agua, pero no jabón) y el 25 por ciento carece de cualquier tipo de medios, lo que incide directamente en la salud de los niños, los profesores y demás personal de las escuelas<sup>3</sup>. Si bien el 93 por ciento de los países que han facilitado datos a ONU-Agua indican que el lavado de manos forma parte de sus estrategias de higiene, solo el 9 por ciento tienen estrategias de higiene presupuestadas que pueden financiar plenamente y únicamente el 10 por ciento cuenta con recursos humanos suficientes para llevarlas a cabo<sup>4</sup>.

## ¿Por qué es tan importante la higiene de manos en el lugar de trabajo?

El lavado de manos resulta especialmente importante en el lugar de trabajo porque allí pueden congregarse muchas personas en contacto cercano. Algunos individuos trabajan muchas horas, por lo que están más expuestos a una posible infección debido a su cercanía con los clientes y con otros trabajadores, especialmente cuando hay una alta concentración de personas. El lavado de manos es muy importante en aquellas situaciones en que:

- hay personas enfermas o vulnerables concentradas en un mismo lugar (entornos sanitarios y residencias);
- se preparan y consumen alimentos (cantinas de los lugares de trabajo); y
- en los alojamientos en el lugar de trabajo, especialmente si hay niños.

De conformidad con la jerarquía de los controles de la OIT,<sup>5</sup> solo se deberá recurrir a las medidas de menor

prioridad en caso de que las de mayor prioridad no puedan llevarse a cabo o resulten inviables. En el caso del virus que causa la COVID-19, como todavía no es posible suprimir o sustituir el peligro, el lavado de manos vendría a ser un control organizativo o administrativo que conlleva un cambio en la política o los procedimientos de trabajo con el fin de reducir o minimizar la exposición a un peligro. El lavado de manos se inscribe dentro de un enfoque integral de las medidas de prevención y control de la COVID-19 y otras enfermedades en el lugar de trabajo. Así pues, resulta esencial promover un lavado de manos frecuente y minucioso, incluso proporcionando a los trabajadores, los clientes y los visitantes del lugar de trabajo lugares para lavarse las manos.<sup>6</sup> Si no se dispone de jabón y agua corriente de forma inmediata, los empleadores deberán proporcionar toallitas para manos a base de alcohol que contengan entre un 60 y un 80 por ciento de alcohol, siempre que las manos no estén sucias.

Ahora bien, el acceso a un mayor número de tomas de agua e instalaciones sanitarias por sí solo no conlleva necesariamente una mejora de la salud y la higiene. Los datos demuestran que un comportamiento higiénico es capital para proteger a las personas contra las enfermedades y otras dolencias, y que resulta fundamental lavarse las manos con jabón en determinados momentos clave (como por ejemplo después de estornudar o toser y antes de preparar y consumir alimentos).

Por ello, la OIT ha publicado las siguientes recomendaciones<sup>6</sup>:

- Promover un lavado de manos frecuente y minucioso, incluso proporcionando a los trabajadores, los clientes y los visitantes del lugar de trabajo lugares para lavarse las manos.
- Fomentar el protocolo respiratorio, que incluye cubrir la tos y los estornudos.
- Disuadir a los trabajadores de utilizar los teléfonos, escritorios, oficinas u otras herramientas y equipos de trabajo de otros trabajadores, en la medida de lo posible.
- Establecer rutinas de limpieza y desinfección de las superficies, los equipos y otros elementos del entorno de trabajo.
- Promover una cultura de limpieza y desinfección regular de las superficies de los escritorios y lugares de trabajo, los tiradores de las puertas, los

2 OMS y UNICEF (2020). [Hand hygiene for all](#).

3 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Mundial de la Salud (2020), [Progress on drinking water, sanitation and hygiene in schools: special focus on COVID-19](#).

4 ONU-Agua y OMS (2019), [Hygiene: UN-Water GLAAS findings on national policies, plans, targets and finance](#), GLAAS: UN-Water Global Analysis and Assessment of Sanitation and Drinking Water.

5 OIT (2001). [Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo: ILO-OSH 2001](#).

6 Para más información, véase OIT (2020), [Un regreso seguro y saludable al trabajo durante la pandemia de COVID-19: Reseña de políticas](#).

## ► Reseña de políticas

La higiene de las manos en el lugar de trabajo: una medida básica de salud y seguridad en el trabajo para la prevención y el control de la COVID-19

téléfonos, los teclados y las herramientas de trabajo y desinfectar regularmente las áreas comunes como las instalaciones sanitarias y los ascensores.

Realizar el proceso de identificación de los peligros durante la evaluación de los riesgos en el lugar de trabajo y las visitas de inspección desde la perspectiva del agua, el saneamiento y la higiene puede favorecer la adopción de medidas como la dotación de estaciones de lavado de manos e instalaciones sanitarias (duchas y armarios para la ropa personal) e instalaciones de bienestar (cocinas, cantinas y zonas de descanso) y fomentar la limpieza general del entorno de trabajo. También puede servir para detectar otros factores organizativos menos obvios que conviene mejorar, como las políticas y prácticas del lugar de trabajo en materia de agua, saneamiento e higiene, las pausas para ir al servicio, las horas de trabajo y determinadas prácticas que pueden acortar los momentos de descanso.

## ¿Qué es necesario para un correcto lavado de manos?

En el lugar de trabajo deben existir instalaciones para el lavado de manos en cantidad suficiente y que sean accesibles para todos. Estas instalaciones deben disponer de cuatro elementos: lavabos, jabón, agua corriente potable y toallas de un solo uso u otros medios para secarse las manos.

## Lavabos (u otras instalaciones para el lavado de manos)

Son estructuras que permiten a los trabajadores lavarse las manos con agua corriente.

- Pueden ser de cualquier tamaño y forma y pueden estar pensados para el uso individual o para que varios trabajadores se laven las manos a la vez (instalaciones de grupo), en función del lugar de trabajo.
- Deben resultar plenamente accesibles para las personas con discapacidad.
- En la medida de lo posible deberán estar conectados a un sistema de tuberías que suministre agua corriente mediante un grifo o una llave.
- También es necesario un drenaje o un sistema que recoja las aguas residuales, que pueden contener gérmenes o materiales peligrosos que se desprendan de las manos al lavarlas. Un drenaje adecuado es igualmente necesario para el control de vectores.

## Agua corriente

Es menos probable que el agua de una red de abastecimiento esté contaminada que la contenida en tinas o cubos, donde puede haber gérmenes o sustancias peligrosas provenientes de quienes se han lavado las manos antes. También conviene tener en cuenta lo siguiente:

- El agua corriente debe tener suficiente presión.
- Siempre que sea posible, se suministrará agua potable para el lavado de manos con el fin de reducir el riesgo de contaminación. En caso de que el agua no sea potable, se indicará claramente con distintivos fáciles de reconocer.
- La temperatura del agua es importante. El agua caliente sirve para descomponer la suciedad y el polvo, portadores habituales de gérmenes. Además, cuando se trabaja a bajas temperaturas, el agua caliente puede propiciar el lavado de manos al procurar una sensación de mayor

### Agua corriente sin un sistema de distribución

Lo ideal es que las instalaciones para el lavado de manos dispongan de agua corriente procedente de una red de abastecimiento, pero los trabajadores pueden lavarse correctamente las manos aunque no sea así. Una de las alternativas consiste en colgar en el aire una garrafa con agua limpia; al añadirle una embocadura, puede verter pequeñas cantidades de agua sobre las manos y permitir así su lavado. Véase la guía de Caminos del Agua sobre cómo hacer un lavamanos de fabricación casera: "*Haz un Tippy Tap.*"

## Jabón o alternativas al jabón

Para lavarse las manos correctamente es necesario usar jabón o una alternativa al jabón. El agua por sí sola es mucho menos eficaz a la hora de eliminar los gérmenes. El jabón es importante porque:

- el jabón descompone la grasa y la suciedad portadoras de gérmenes mediante el frotamiento y la fricción;
- al utilizar jabón, el tiempo de lavado aumenta y con él la probabilidad de eliminar o destruir los gérmenes;
- el olor a limpio y la sensación que deja el jabón son un incentivo para su utilización.

## ► Reseña de políticas

La higiene de las manos en el lugar de trabajo: una medida básica de salud y seguridad en el trabajo para la prevención y el control de la COVID-19

Algunas tareas pueden dejar las manos muy sucias o cubiertas de pintura u otras sustancias difíciles de eliminar. Los materiales peligrosos, como los disolventes para pintura y otros productos químicos, no deben utilizarse para lavarse las manos, ya que pueden ser dañinos para la salud humana.

### Alternativas al jabón

1. Gel hidroalcohólico: la OMS también recomienda usar un gel hidroalcohólico a falta de agua y jabón. Los pasos son los siguientes:
  - asegurarse de que el gel entra en contacto con todas las superficies de la mano;
  - frotarse las palmas de las manos entre sí enérgicamente, prestando atención a las puntas de los dedos;
  - dejar de frotarse cuando la solución se haya evaporado y las manos estén secas;
  - lavarse las manos con agua y jabón después de varias aplicaciones consecutivas de gel hidroalcohólico.
2. Ceniza: cuando no haya jabón a disposición, la OMS recomienda utilizar una pequeña cantidad de ceniza de madera o carbón como alternativa al jabón, y no solo agua, siempre que la ceniza no vaya a obstruir las tuberías.

Fuentes: - Adams, J., Bantram, J., Chartier, Y. and J. Sims (eds.) (2009). *Normas sobre agua, saneamiento e higiene para escuelas en contextos de escasos recursos*, OMS.

Sea cual sea el elemento utilizado para el secado de manos, es imprescindible su saneamiento. Si durante el lavado de manos no se eliminan todos los gérmenes, estos pueden pasar a la toalla utilizada para secarse, lo que quiere decir que:

- cada toalla debe ser utilizada por un solo trabajador una sola vez;
- una vez usada, se deberá depositar inmediatamente en un contenedor cerrado si se trata de una toalla desechable o en el lugar designado para la colada.

### Cómo lavarse correctamente las manos

El proceso de lavado debe durar al menos 40 segundos, tal como se indica en las instrucciones que figuran a continuación. Estas instrucciones deben exponerse en el lugar de trabajo a modo de recordatorio.

## Toallas o secadoras de manos

Después de lavarse las manos, hay que secárselas; de lo contrario resultan resbaladizas y pueden dar lugar a accidentes en el lugar de trabajo. Para fomentar el secado de manos, es preciso colocar toallas u otros medios de secado cerca de los lavabos, como toallas desechables de papel u otros materiales o secadoras.

# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



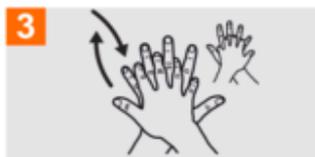
**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



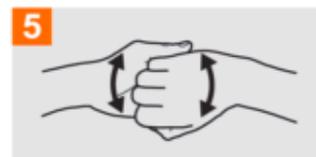
**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



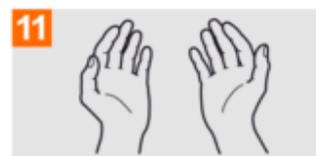
**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

Una alianza mundial para una atención más segura

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

El lavado de manos siempre ha sido una forma sencilla y eficaz de proteger la salud de los trabajadores contra las sustancias peligrosas y los contagios biológicos. En una pandemia que no ha tocado a su fin, cuando el

virus se puede propagar contaminando a trabajadores, clientes y superficies, es todavía más importante que los trabajadores se laven las manos con asiduidad y frecuencia, especialmente en los momentos clave de la jornada laboral que se indican a continuación.

## ► Reseña de políticas

La higiene de las manos en el lugar de trabajo: una medida básica de salud y seguridad en el trabajo para la prevención y el control de la COVID-19

Antes	Después
Antes de empezar a trabajar y antes de comenzar una nueva tarea	Después de usar el retrete o los urinarios
Antes de comer o beber	Después de estar expuestos a excretas humanas como resultado de labores de limpieza, por accidente o tras un cambio de pañales
Antes de manipular o servir alimentos o bebidas	Después de estar expuestos a líquidos biológicos humanos, como las secreciones nasales que se producen al estornudar
Antes de comenzar una nueva actividad o tarea en la que es importante tener las manos limpias (por ejemplo, en el manejo de pacientes en un entorno sanitario).	Después de estar expuestos a materiales peligrosos, como desechos animales, pesticidas y disolventes tóxicos
Antes de regresar a casa	Después de ocuparse de personas infectadas o enfermas (o que podrían estarlo) o de sus materiales contaminados

### ¿Dónde deben situarse los lavabos?

La higiene y la limpieza en el lugar de trabajo van de la mano. Por ello, los lavabos siempre deben hallarse cerca

de toda exposición que presente un riesgo para la salud y en los lugares en los que sea necesario tener las manos limpias para fomentar la salud en el lugar de trabajo. Las zonas de trabajo en las que los trabajadores pueden verse expuestos al virus también deben tener cerca un lavabo. Por ejemplo, en el sector de los servicios de salud es imprescindible contar con lavabos al lado de los retretes, en los lugares donde se llevan a cabo los reconocimientos médicos y en los quirófanos. Además, los lavabos deben ser plenamente accesibles para las personas con discapacidad. A estas zonas se añaden:

- **Retretes y urinarios:** todos los retretes y urinarios en el lugar de trabajo deben tener cerca un lavabo con agua y jabón. La cercanía del lavabo servirá de recordatorio e invitará a los trabajadores a lavarse las manos después de ir al baño y antes de retomar el trabajo.
- **Cantinas e instalaciones para cocinar en el lugar de trabajo:** las instalaciones para cocinar del lugar de trabajo deben contar con un lavabo con agua y jabón para el lavado rutinario de las manos antes y durante la preparación y disposición de los alimentos y las bebidas. También puede instalarse un lavabo en la cantina para recordar a los trabajadores que deben lavarse las manos antes de comer y beber.
- **Alojamientos en el lugar de trabajo:** deben instalarse lavabos con agua y jabón en los alojamientos del lugar de trabajo que se pongan a disposición de los trabajadores, especialmente cerca de los retretes y los urinarios y en las instalaciones para cocinar.

## ► 2. Respuestas de los mandantes tripartitos y los interlocutores sociales

El lavado de manos es algo a lo que siempre se le ha dado importancia en el ámbito industrial, y los convenios colectivos han incluido medidas para su promoción tanto antes como durante la pandemia.<sup>7</sup> Estos acuerdos requieren que los empleadores faciliten instalaciones sanitarias y a fomentar y velar por que los trabajadores dispongan de tiempo suficiente para utilizarlas. Muchos sindicatos ofrecen información sobre el lavado de manos en sus folletos relativos a la COVID-19 y los hay

incluso que han justificado huelgas o se han negado a volver al trabajo aduciendo la falta de instalaciones o tiempo para lavarse las manos.<sup>8</sup>

Los gobiernos, los interlocutores sociales y los actores sociales, con el apoyo de la comunidad internacional, han centrado su atención en el lavado de manos como vía para prevenir y reducir la propagación de la COVID-19. La iniciativa mundial [Hand Hygiene for All](#)

7 Véanse, por ejemplo: Bélgica, [convenio](#) colectivo para los servicios de peluquería y estética (2013); Colombia, [Protocolo de Bioseguridad para trabajadores bananeros](#), 25 de marzo de 2020; Francia, [deliberación paritaria nacional](#) sobre la postura de la industria automotriz en el contexto de las crisis sanitarias relacionadas con la epidemia de COVID-19, 19 de marzo de 2020; Canadá, [convenio colectivo del sector marítimo](#) (2018); Argentina, Provincia de Córdoba, protocolo COVID del convenio colectivo de trabajo núm. 735/15 del sector de la construcción; y España, [convenio colectivo del sector de industrias cárnicas](#).

8 Federación Americana de Maestros (Estados Unidos de América, 2020), ["Para garantizar la seguridad de los estudiantes, las huelgas podrían usarse como último recurso"](#), 28 de julio; "Amazon Tells Staff Hand-Washing Time Won't Be Held Against Them"; Contratados.org (2020), ["Honoring David Cruz, Agricultural Worker who Died from COVID-19 During Worker Strike in Washington"](#), 15 de junio.

## ► Reseña de políticas

La higiene de las manos en el lugar de trabajo: una medida básica de salud y seguridad en el trabajo para la prevención y el control de la COVID-19

(higiene de manos para todos), de la que la OIT forma parte, exhorta a los gobiernos, los empleadores y los actores de la sociedad civil en toda una serie de industrias y empresas privadas y en el ámbito rural, así como a quienes dirigen lugares de trabajo, edificios comerciales e instituciones públicas, a que demuestren su compromiso con la salud de sus trabajadores y de quienes visitan sus locales mediante políticas de lavado de manos e instalaciones específicas.

Múltiples gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales han adoptado medidas para fomentar el lavado de manos y prevenir la propagación de la COVID-19, a saber:

- [Las empresas de abastecimiento de agua en Bangladesh](#), Eswatini, Guinea, Honduras, Madagascar, Nigeria, el [Pakistán](#) y el Perú, entre otros países, han adoptado medidas para facilitar y fomentar el lavado de manos.
- Nigeria también ha creado un comité de respuesta a la COVID dentro del sector del agua, el saneamiento y la higiene que ha recabado fondos del sector privado para construir instalaciones sanitarias de lavado que se accionan sin necesidad de usar las manos en lugares vulnerables.
- En Malawi, el gobierno y los interlocutores sociales acordaron que los empleadores debían facilitar instalaciones para que sus trabajadores se laven las manos.
- Una decisión de 11 de junio de 2020 de la Comisión Europea<sup>9</sup> exige que los empleadores faciliten a los trabajadores un número suficiente de instalaciones adecuadas para el lavado de manos, que pueden incluir antisépticos para la piel, entre otras medidas para luchar contra la COVID-19.
- El Programa de Inversiones Intensivas en Empleo de la OIT apoya la creación de [infraestructuras hídricas](#) y de saneamiento en varios países, como [Jordania](#) y [Filipinas](#), y ha puesto en marcha una iniciativa en relación con la COVID en [Sudáfrica](#) que ha supuesto la contratación de 20.000 jóvenes en tareas de distribución de geles hidroalcohólicos y jabón, educación sobre las medidas de prevención e higiene, desinfección de las zonas de mayor riesgo y campañas de limpieza. Un proyecto piloto en [Túnez](#) ha identificado esas mejoras como aspecto prioritario.
- El Programa Better Work [Nicaragua](#) de la OIT ha ayudado al sector nacional de la confección

a desarrollar una respuesta de emergencia a la COVID-19 que fomenta el lavado de manos frecuente y brinda asesoramiento a los empleadores. En [Indonesia](#), el Programa ha desplegado un plan de acción gradual para que las fábricas informen a los trabajadores sobre el lavado de manos y otras medidas, en base a las últimas recomendaciones de la OIT y la OMS. En [Bangladesh](#), varios participantes en el programa Better Work han creado instalaciones para el lavado de manos y exhortan a los trabajadores a que se laven las manos con asiduidad.

- El [Water Supply and Sanitation Collaborative Council](#) también ha patrocinado actividades gubernamentales para fomentar el lavado de manos. En Benín, el comité nacional de respuesta a la COVID-19 está facilitando estaciones de lavado de manos y jabón para los establecimientos sanitarios conforme al llamamiento del Ministerio de la Salud. También ha brindado apoyo al plan nacional de preparación y respuesta frente a la COVID-19 liderado por el Gobierno con el fin de fomentar un lavado de manos correcto en los establecimientos sanitarios, así como a la distribución de jabón a 18 hospitales y 45 clínicas comunitarias. El comité también lleva a cabo una labor de difusión de folletos, afiches y otros materiales sobre la importancia de la higiene en las comunidades y los establecimientos sanitarios que llega a unas 128.000 personas.
- En [Eritrea](#), el UNICEF asiste al Ministerio de la Salud en la ejecución del plan nacional de respuesta a la COVID-19 mediante actividades de promoción del lavado de manos retransmitidas por televisión y radio y a través de demostraciones en establecimientos sanitarios, escuelas y centros comunitarios. Además, ha equipado a 2.000 escuelas y a 400 establecimientos sanitarios con estaciones para el lavado de manos y ha diseñado nuevas instalaciones accesibles para las personas con discapacidad.

Ha surgido un nuevo reto en relación con las actuales crisis de refugiados: el 57 por ciento de los nacionales libaneses que respondieron a una encuesta dirigida por la OIT indicaron que podían lavarse las manos con frecuencia en su lugar de trabajo, mientras que solo podía hacerlo el 37 por ciento de los refugiados sirios en el Líbano.<sup>10</sup>

9 Commission Directive (EU) 2020/739 of 3 June 2020 amending Annex III to Directive 2000/54/EC of the European Parliament and of the Council as regards the inclusion of SARS-CoV-2 in the list of biological agents known to infect humans and amending Commission Directive (EU) 2019/1833 classifies SARS-CoV-2 as a risk group 3 biological agent (the second highest risk level) under Directive 2000/54/EC. Member States are required to implement the decision by 24 November 2020.

10 Kebede, T.A., Stave, S.E. and M. Kattaa (2020). [Facing multiple crises: Rapid assessment of the impact of COVID-19 on vulnerable workers and small-scale enterprises in Lebanon](#), report from the Initiative on assessing the impact of COVID-19 on labour markets in Arab States, ILO and Fafo Institute for Labour and Social Research.

## ► Reseña de políticas

La higiene de las manos en el lugar de trabajo: una medida básica de salud y seguridad en el trabajo para la prevención y el control de la COVID-19

La OIT ha llamado especialmente la atención sobre la difícil situación de los trabajadores informales en el contexto de la COVID-19. “Es posible que los trabajadores informales no puedan cumplir las precauciones exigidas por las autoridades sanitarias, como el distanciamiento físico, el lavado de manos o el autoaislamiento, lo que aumenta el riesgo de contagio. La protección de los trabajadores del sector informal debe centrarse en la prevención mediante la difusión oportuna de información y la sensibilización sobre la transmisión de la enfermedad. Las medidas básicas de control

de infecciones, como la higiene respiratoria, el protocolo para el manejo de la tos y el uso de equipo de protección personal (EPP), son esenciales cuando no se dispone de otros controles técnicos más sofisticados”\*

En Kenya, el Gobierno ha puesto en marcha una iniciativa conjunta para identificar a grupos vulnerables como los trabajadores jornaleros ocasionales y proporcionarles instalaciones para el lavado de manos.

\* ILO (2020). “*Un regreso seguro y saludable al trabajo durante la pandemia de COVID-19*”, op. cit., para. 11.

## ► 3. Instrumentos y respuestas de la OIT

Desde que comenzó la pandemia, la OIT ha publicado varios materiales informativos para asistir a los mandantes y a los Estados Miembros. Entre los materiales generales sobre SST destacan: la [lista de comprobación en materia de prevención y mitigación del COVID-19 en el trabajo](#); la [reseña de políticas relativa a un regreso seguro y saludable al trabajo durante la pandemia de COVID-19](#), y la [herramienta de diez pasos para un retorno al trabajo seguro](#).

La OIT ha ideado una novedosa solución con la participación de organizaciones de empleadores y de trabajadores para garantizar el suministro de gel hidroalcohólico asequible en los lugares de trabajo mediante la intervención de redes de personas que viven con el VIH.<sup>11</sup> En Zambia y en la India se están llevando a cabo proyectos de generación de ingresos mediante la producción y venta de gel hidroalcohólico por personas que viven con el VIH. Esta iniciativa proporciona gel hidroalcohólico asequible para proteger a los trabajadores frente a la COVID-19 y otras infecciones ayudando a generar ingresos para las personas que viven con el VIH que principalmente trabajan en la economía informal y han perdido sus medios de subsistencia con motivo de la COVID-19. Asimismo, en el marco de la iniciativa VCT@WORK de la OIT, se están llevando a cabo campañas de

sensibilización con fines de prevención entre los trabajadores en Kenya en relación con el lavado asiduo de las manos y la utilización de mascarillas.

El [Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores](#), 1981 (núm. 155), define el término salud en relación con el trabajo como “no solamente la ausencia de afecciones o de enfermedad, sino también los elementos físicos y mentales que afectan a la salud y están directamente relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo.” Dicha definición resulta fundamental para elaborar disposiciones jurídicas que exijan el acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene en el lugar de trabajo, especialmente en sectores como la minería y la agricultura, en los que no hay una distinción clara entre los entornos de vida y de trabajo. Su correspondiente [Recomendación](#) (núm. 164) ofrece indicaciones más precisas sobre las instalaciones sanitarias y los medios de aseo.

El [Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo](#), 2006 (núm. 187), confiere a los gobiernos la obligación general de “promover la mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo con el fin de prevenir las lesiones, enfermedades y muertes ocasionadas por el trabajo mediante el desarrollo de una política, un sistema y un programa nacionales, en consulta con las

11 OIT (2020). [COVID-19 y el mundo del trabajo: foco de atención en las personas que viven con el VIH](#) Nota de políticas (junio).

## ► Reseña de políticas

La higiene de las manos en el lugar de trabajo: una medida básica de salud y seguridad en el trabajo para la prevención y el control de la COVID-19

organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores.” Su correspondiente [Recomendación](#) (núm. 197) aconseja a los Estados Miembros que al elaborar y reexaminar los programas nacionales, tengan presentes los instrumentos de la OIT pertinentes para el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo.

En su artículo 19, el [Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura](#), 2001 (núm. 184), establece que “[l]a legislación nacional o las autoridades competentes deberán establecer, previa consulta con las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores interesadas: [...] que se pongan a disposición servicios de bienestar adecuados sin costo para los trabajadores [y] normas mínimas de alojamiento para los trabajadores que, por la índole de su trabajo, tengan que vivir temporal o permanentemente en la explotación.” Su correspondiente [Recomendación](#) (núm. 192) solicita que las medidas relativas a la manipulación de los agentes biológicos que entrañen riesgos de infección abarquen el suministro de instalaciones sanitarias, y el mantenimiento y limpieza del equipo de protección personal.

El [Convenio sobre las plantaciones](#), 1958 (núm. 110), dispone que las autoridades competentes,

en consulta con los representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, cuando dichas organizaciones existan, deberán estimular cualquier medida destinada a proporcionar vivienda adecuada a los trabajadores de las plantaciones. [...] La autoridad pública competente fijará las normas y condiciones mínimas de las viviendas que hayan de proporcionarse. [...] Tales normas mínimas deberán comprender prescripciones referentes a [...] las instalaciones para cocina, lavadero, despensa y aprovisionamiento de agua e instalaciones sanitarias.

El [repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la agricultura](#) de la OIT (2010) indica que los empleadores deberían procurar eliminar las enfermedades zoonóticas, entre otras cosas, fomentando condiciones de salubridad en el lugar de trabajo y en los campos de trabajo e imponiendo la norma de lavarse las manos con regularidad.

El [Convenio sobre seguridad y salud en la construcción](#), 1988 (núm. 167), establece que deberían preverse instalaciones sanitarias y de aseo por separado para

los trabajadores y las trabajadoras. El repertorio de [recomendaciones prácticas de la OIT sobre seguridad y salud en la construcción](#) (1992) indica que el número de instalaciones sanitarias debería ajustarse a las prescripciones de las autoridades competentes. Deberían instalarse lavabos en número suficiente lo más cerca posible de los retretes. Las duchas y lavabos no deberían utilizarse para ningún otro fin y deberían mantenerse y conservarse limpios. Deberían instalarse en número suficiente instalaciones que permitan lavarse cuando los trabajadores estén expuestos a contaminaciones cutáneas.

En los [repertorios de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en las minas de carbón subterráneas](#) (2009) y en [la industria del hierro y el acero](#) (2005) se recomienda a los empleadores que faciliten suficientes instalaciones de lavado de fácil acceso, protegidas de la contaminación procedente del lugar de trabajo y acordes con la naturaleza y el alcance de la exposición. Dichas instalaciones deberían contar con agua corriente fría y caliente, jabón u otros materiales de limpieza, así como toallas y otros artículos para secarse.

Otras normas internacionales del trabajo de carácter sectorial exigen o recomiendan medidas semejantes, adaptadas al sector en cuestión:

- El [Convenio sobre la higiene \(comercio y oficinas\)](#), 1963 (núm. 120), de la OIT obliga a los empleadores a proporcionar y mantener un número suficiente de instalaciones adecuadas para que los trabajadores puedan lavarse.
- El [Convenio sobre seguridad e higiene \(trabajos portuarios\)](#), 1979 (núm. 152), exige que en cada muelle en que sea factible, los empleadores pongan a disposición un número suficiente de instalaciones sanitarias y de aseo, en condiciones de servicio adecuadas y a una distancia razonable del lugar de trabajo.
- El [repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT en materia de seguridad e higiene en la construcción de instalaciones fijas en el mar para la industria del petróleo](#) (1981) insta a los empleadores a proporcionar por lo menos un lavabo por cada seis personas, provisto de agua corriente caliente y fría. Las instalaciones de aseo no deberían utilizarse para ningún otro fin y deberían disponer de un sistema apropiado para el desagüe del agua sucia, jabón no irritante en cantidad suficiente y medios apropiados para secarse.

## ► Reseña de políticas

La higiene de las manos en el lugar de trabajo: una medida básica de salud y seguridad en el trabajo para la prevención y el control de la COVID-19

A todo ello se suman las conclusiones adoptadas en las reuniones sectoriales tripartitas de la OIT. Por ejemplo, las directrices sobre [seguridad y salud en el desguace de buques](#) (2004) para los países asiáticos y Turquía instan a los empleadores a proporcionar instalaciones sanitarias en cada lugar o dependencia dedicada al desguace de buques, o a una distancia razonable, que se ajusten a las prescripciones de las autoridades competentes en términos de número, construcción e instalación, y que sean de fácil acceso, pero que se hallen situadas de manera que no se vean expuestas a contaminación procedente del lugar de trabajo. En los refugios debería haber instalaciones apropiadas para lavarse, comer y secar y guardar la ropa.

Los participantes en la [Reunión sectorial tripartita sobre la seguridad y la salud en el sector del transporte por carretera](#) (octubre de 2015) destacaron las graves consecuencias de los desplazamientos de largo recorrido y el acceso limitado de los trabajadores del transporte por carretera a cuartos de baño, e instaron a los mandantes a “participar activamente en actividades de promoción de la salud en el lugar de trabajo para propiciar un comportamiento saludable en el mismo [y] proporcionar un acceso adecuado a las instalaciones sanitarias”. Asimismo, señalaron que la falta de ese tipo de instalaciones puede tener consecuencias negativas para todos los trabajadores del transporte, en particular para las mujeres.

El diálogo social, entendido como el intercambio de información, la consulta y la negociación sobre las medidas que conviene adoptar, es clave para configurar las políticas y las acciones necesarias. A este respecto resultan de particular interés los siguientes convenios de la OIT:

- el [Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación](#), 1948 (núm. 87)
- el [Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva](#), 1949 (núm. 98)

- el [Convenio sobre la administración del trabajo](#), 1978 (núm. 150)
- el [Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública](#), 1978 (núm. 151), y
- el [Convenio sobre la negociación colectiva](#), 1981 (núm. 154).

El Convenio núm. 155 también establece que los empleadores y los gobiernos deberán adoptar disposiciones con objeto de permitir que los trabajadores, sus representantes y los empleadores cooperen para cumplir con sus obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo. Las tecnologías de la información pueden facilitar la adopción de medidas en términos de salud y diálogo social.

En estos tiempos excepcionales, a medida que evoluciona la pandemia, resulta más claro que las prácticas laborales insalubres en cualquier lugar pueden representar una amenaza para la salud humana en todas partes. Por ello, los lugares de trabajo son fundamentales para prevenir la transmisión de la COVID-19 a nivel mundial. Mientras no existan tratamientos o vacunas eficaces, la solidaridad es la mejor defensa contra la pandemia. La vuelta de los países a la actividad económica exige que los gobiernos, los trabajadores y los empleadores unan sus fuerzas para frenar la pandemia mediante instalaciones y prácticas laborales seguras. La promoción de un acceso seguro al agua y las infraestructuras de saneamiento y el lavado de manos en el trabajo constituyen un importante medio para luchar contra esta y futuras pandemias.

### Contactos

Organización Internacional del Trabajo  
Route des Morillons 4  
CH-1211 Ginebra 22  
Suiza

Departamento de Políticas Sectoriales  
E: [sector@ilo.org](mailto:sector@ilo.org)

Servicio de Administración del Trabajo,  
Inspección del Trabajo y Seguridad y  
Salud en el Trabajo  
E: [labadminosh@ilo.org](mailto:labadminosh@ilo.org)